



# INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE GASTO DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PRGSEE) CONDUSEF 2022.





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Informe de avances y resultados del  
Plan de Reducción de Gastos de  
Servicios de Energía Eléctrica  
CONDUSEF 2022

## PRESENTACIÓN.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en atención a lo previsto en el numeral 18, inciso IV, fracción a) de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal; así como al punto 2 “ELEMENTOS DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE GASTOS DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA”, inciso g) “Reporte de avances y resultados”, de las Opiniones de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía para la Integración de Planes de Reducción de los Gastos de la Energía Eléctrica; y, en Cumplimiento de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, presenta los avances y resultados energéticos del Plan de Reducción de Gasto de Servicios de Energía Eléctrica (PRGSEE) CONDUSEF 2022.

Página 2 de 15

Av. de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.  
Tel: (55) 53 4-00 999 [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)





## INTRODUCCIÓN.

En el año 2021, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la CONDUSEF, integró por primera ocasión el Plan de Reducción de Gasto de Servicios de Energía Eléctrica (PRGSEE) CONDUSEF 2021, considerando como directriz principal el uso eficiente y racional de la energía mediante el aprovechamiento óptimo de los recursos materiales, humanos y económicos existentes, diseñando estrategias, líneas de trabajo y acciones efectivas que aseguraran principalmente ahorros tanto energéticos como económicos.

Para el Ejercicio Fiscal 2022, se analizaron las estrategias esgrimidas para alcanzar la meta establecida durante el Ejercicio Fiscal 2021, a efecto de redefinir o en su caso dar continuidad a aquellas que resultaran pertinentes, con la intención de generar el 3% de ahorro o al menos mantener el consumo de energía eléctrica en el inmueble que ocupan las Oficinas Centrales de la CONDUSEF, respecto a 2019 (lo anterior, considerando como atípico el periodo comprendido de 2020-2021).



## OBJETIVO

El objetivo del presente documento, es dar a conocer entre las personas servidoras públicas de la CONDUSEF, el cumplimiento de las metas establecidas, así como los avances y resultados obtenidos en los programas, protocolo y actividades del PRGSEE al mes de noviembre 2022; lo cual de manera paralela permitirá:

- Evaluar la eficiencia de las estrategias y acciones consideradas para el Ejercicio Fiscal 2022, para mantenerlas, mejorarlas o eliminarlas y en su caso implementar otras acciones en apego a los instrumentos jurídicos que regulan el aprovechamiento sustentable de la energía;
- Definir la continuidad de la línea de trabajo existente, o bien, diseñar un nuevo trayecto para el PRGSEE CONDUSEF 2023; e,
- Identificar aquellas situaciones que reduzcan la efectividad de las estrategias planteadas, para solventarlas.



## 1- PROGRAMAS.

### a) Mantenimiento preventivo.

#### - Descripción:

Son los mantenimientos programados para los equipos e instalaciones de la CONDUSEF, de conformidad con el contrato número 2022-A-L-NAC-A-A-06-G3A-00002774 (número interno CONDUSEF/010/2022), a efecto de prevenir incidencias para que en la medida de lo posible se evite y mitigue el impacto que pudieran representar las mismas; además se incluyen, los mantenimientos derivados de los recorridos de supervisión, o bien, de los reportes generados por las personas servidoras públicas a través del Sistema Integral de Mesa de Ayuda (SIMA), con la finalidad de mantener el factor de potencia entre 0.98 - 1.00.

Una vez que durante alguno de los recorridos se detecta alguna situación, las acciones realizadas son reportadas en el SIMA por personal del Departamento de Mantenimiento y Conservación.

#### - Meta:

Realizar todos los mantenimientos necesarios para mantener el factor de potencia del Inmueble de Oficinas Centrales entre 0.98 - 1.00.



- **Avance:**

Programación de mantenimientos			
Equipo	Periodicidad	Fecha del servicio	Estado actual
Subestación eléctrica, transformador y tableros de instalaciones eléctricas.	Anual	Agosto	Realizado
Cortinas electromecánicas de estacionamiento y entrada principal		Septiembre	Realizado
Banco de capacitores		Septiembre	Realizado
Bombas de alimentación a tanque elevado, enfriamiento a planta de emergencia y sumergible		Septiembre	Realizado
Planta de emergencia.	Trimestral	Marzo	Realizado
		Junio	Realizado
		Septiembre	Realizado
		<b>Diciembre</b>	<b>Programado</b>
Sistema de Alimentación ininterrumpida (UPS) y bancos de baterías.		Marzo	Realizado
		Junio	Realizado
		Septiembre	Realizado
		<b>Diciembre</b>	<b>Programado</b>
Equipos de aire acondicionados de precisión	Marzo	Realizado	
	Junio	Realizado	
	Septiembre	Realizado	
	<b>Diciembre</b>	<b>Programado</b>	

Reportes en el Sistema Integral de Mesa de Ayuda (SIMA), relacionados con el Sistema Eléctrico de Oficinas Centrales de la CONDUSEF			
Tipo de mantenimiento	Atendidos	Pendientes de atender	Cancelado
Mantenimiento de Equipo	28	3	2
Mantenimiento e Instalaciones	160	39	2
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>42</b>	<b>4</b>

Avance porcentual del mantenimiento preventivo a Noviembre de 2021		
Actividad	Concluidos	Pendiente
Programación de mantenimientos	81.30%	18.70%
SIMA'S relacionados el sistema eléctrico de oficinas centrales de la CONDUSEF	81.74%	18.26%
<b>Total</b>	<b>81.52%</b>	<b>18.48%</b>

- **Resultado:**

Factor de potencia 0.9995

Factor de Potencia 2021											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Promedio
1.0000	0.9999	1.0000	1.0000	0.9993	0.9999	1.0000	0.9999	0.9999	0.9970	.9983	0.9995

- **Conclusión:**

La supervisión y realización de las actividades del Programa de Mantenimiento Preventivo fueron eficientes para alcanzar la meta establecida, por lo que se recomienda su continuidad para el PRGSEE CONDUSEF 2023.



## b) Actualización de luminarias del piso 5 al 3 de Oficinas Centrales.

### - Descripción:

A fin de aplicar las nuevas tecnologías para reducir el impacto energético, económico y ambiental, se realizó un levantamiento de las lámparas instaladas en los pisos 5, 4 y 3 de Oficinas Centrales, para calcular el monto que representaría la adquisición de lámparas con tecnología led para actualizar el sistema de iluminación; calendarizando posteriormente la ejecución de los trabajos, con base en los tiempos que se llevaría el procedimiento de contratación.

En este caso, se inventarió la totalidad de los gabinetes y materiales eléctricos requeridos y se realizó la adquisición del material eléctrico mediante el **CONTRATO CONDUSEF/036/2022**; resaltándose que, derivado de la eficiencia y eficacia de este programa, a pesar de no considerarse inicialmente dentro del PRGEE 2022, fueron actualizadas las luminarias tanto en el recinto "Dr. Ángel Aceves Saucedo", como el lado sur del piso 9, por gabinetes de nueva generación; no omito mencionar que la luminosidad emitida por las lámparas y gabinetes colocados es superior a los mínimos requeridos en la *Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo*.

En este sentido se cumplió de sobremanera la meta establecida originalmente.

### - Meta:

Sustituir el 100% de lámparas en los pisos 5, 4 y 3.

- **Avance:**

Sustitución de luminarias	
Piso	Avance
5	100%
4	100%
3	100%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

- **Resultado:**

A la fecha, se tiene un avance del 100%.

- **Conclusión:**

Derivado de los resultados obtenidos, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, considera pertinente dar continuidad a la acción y modificar el PRGSEE CONDUSEF 2023, considerando la sustitución de la totalidad de las luminarias en el edificio de Oficinas Centrales del piso 2 al Sótano.

## 2- PROTOCOLOS

### a) Recorrido de supervisión.

#### - Descripción:

Realizar por lo menos una vez por semana un recorrido para identificar los aparatos eléctricos de uso personal en funcionamiento innecesario, tomando como base el levantamiento inicial de oficinas y mamparas de operativos determinando los equipos de cómputo, ventiladores, hornos de microondas y aparatos eléctricos de uso personal existentes.

El “Diagrama de ubicación de Oficinas y Lugares de Operativos”, se tomó como guía del recorrido, ya que en la práctica resultó más sencilla su interpretación y, al señalar las anotaciones sobre los equipos con lápiz, es reutilizable; además de facilitar la captura de la información en el “Control General de Equipos de cómputo, aparatos eléctricos de uso personal, aires acondicionados y accesos de aire”.

#### - Meta:

Reducir por lo menos el 50% la cantidad de aparatos eléctricos de uso personal en funcionamiento innecesario, con relación a las cifras del Ejercicio Fiscal 2021.

#### - Avance:

Se redujo al 100% la incidencia de aparatos eléctricos conectados innecesariamente.



- **Resultado:**

Derivado de la continuidad de los recorridos, así como del impacto favorable que tuvo la campaña de ahorro de energía en las personas servidoras públicas de la CONDUSEF; se tomó conciencia respecto a evitar dejar los aparatos eléctricos conectados de forma innecesaria, motivo por el cual se redujeron las incidencias presentadas en su totalidad; sin embargo, es importante resaltar que los aparatos eléctricos que se encontraron encendidos en reiteradas ocasiones fueron equipos de cómputo, precisándose que los mismos debían permanecer en ese estado; ya que de acuerdo a las necesidades de cada área; las personas usuarias se encontraban conectados a través de la VPN o bien realizaban procesos cuya ejecución debía realizarse de manera ininterrumpida.

- **Conclusión:**

La supervisión y realización de las actividades del protocolo fueron eficientes para alcanzar la meta establecida, considerando la reducción del personal y la asistencia escalonada, implementada como medida preventiva para evitar el contagio del Virus Sars-CoV-02, así como el aumento de cargas laborales; por lo que se recomienda mantenerla para el PRGSEE CONDUSEF 2023, sin embargo, deberá redefinir la forma de captura para reducir los tiempos de captura tanto in situ, como en el control digital.



### 3- ACTIVIDADES

#### a) Inventario de aparatos eléctricos de uso personal.

##### - Descripción:

Realizar un levantamiento para identificar físicamente los aparatos eléctricos de uso personal detectados durante la ejecución del Protocolo de Recorrido de Supervisión, dentro del edificio de Oficinas Centrales de la CONDUSEF, relacionándolos en el “Diagrama de ubicación de Oficinas y Lugares de Operativos”, a fin de contar con una relación inicial de los aparatos existentes en el inmueble y sus posibles dueños.

En esta actividad, posterior al levantamiento la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitó de manera individual la confirmación o negación de los bienes identificados en el inmueble de Oficinas Centrales de la CONDUSEF para confirmar la propiedad de los aparatos eléctricos de uso personal; lo anterior, con el objetivo de conciliar resultados e identificar fehacientemente el 100% de los aparatos que permitiera integrar el “Inventario de aparatos eléctricos de uso personal dentro del inmueble de Oficinas Centrales”.

##### - Meta:

Inventariar la totalidad de los aparatos eléctricos de uso personal, para cuantificar el gasto eléctrico que producen y emitir lineamientos internos apegados a la normatividad vigente, que regulen las características técnicas de los aparatos eléctricos permitidos para ingresar al inmueble de Oficinas Centrales.



- **Avance:**

Se inventarió e identificó el 100% de los aparatos eléctricos y se definió la información para el diseño del comunicado por el cual se de a conocer los lineamientos internos apegados a la normatividad vigente, que regulen las características técnicas de los aparatos eléctricos permitidos para ingresar al inmueble de Oficinas Centrales; a fin de recomendar los horarios y características de consumo eléctrico que deberán tener los aparatos eléctricos.

- **Resultado:**

Se integró el Inventario de aparatos eléctricos de uso personal dentro del inmueble de Oficinas Centrales; cuya información presenta un 98% +-2% de veracidad dado el ingreso constante que realizan las personas servidoras públicas de la CONDUSEF; asimismo, se puntualiza que su contenido, sirvió de base tanto para la elaboración de los controles internos del Departamento de Mantenimiento y Conservación como para el diseño del comunicado.

- **Conclusión:**

Se recomienda modificar la logística de la acción para el PRGSEE CONDUSEF 2023, ya que se ha observado que las personas servidoras públicas de la CONDUSEF, introducen constantemente aparatos eléctricos de bajo consumo, sin previo aviso a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo cual es complicado mantener actualizado el inventario; en ese sentido, se tiene previsto implementar para el año 2023 un formato de resguardo, previo al ingreso del aparato; además de incluir mayor información sobre esta acción en la Campaña de Difusión y Comunicación 2023.



## b) Campaña de Difusión y Comunicación 2022.

### - Descripción:

Realizar infografías, anuncios y difusión de contenidos con información sobre el uso eficiente de la energía en la CONDUSEF, tomando como base la "Campaña de Difusión en Materia de Energía Eléctrica y Agua 2022" aprobada en la 2da Sesión Ordinaria del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía de la CONDUSEF, celebrada el 25 de noviembre de 2021.

### - Meta:

Difundir el 100% de los carteles temáticos en materia de ahorro de energía, conforme a lo programado en materia de difusión.

### - Avance:

Se tiene cumplido el 100% de las acciones en materia de difusión programadas.

### - Conclusión:

Las difusión y realización de las actividades de la Campaña de Difusión y Comunicación 2022, fueron eficientes para alcanzar la meta establecida, por lo que se recomienda mantenerla para el PRGSEE CONDUSEF 2023.



## CONCLUSIÓN

El Plan de Reducción de Gasto de Servicios de Energía Eléctrica (PRGSEE) CONDUSEF 2022, concluye con un avance favorable en el cumplimiento de las metas inicialmente establecidas, las cuales en conjunto integran los mecanismos necesarios para el cumplimiento de los objetivos, permitiendo divisar claramente los resultados y definir las líneas a continuar o rediseñar en búsqueda de la mejora continua del plan para el ejercicio fiscal 2023; lo anterior, dando cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia, así como al Programa Anual de Trabajo y al Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.

Finalmente, resulta pertinente continuar con la Estrategia de Comunicación y Difusión dirigida a todas las personas servidoras públicas de la CONDUSEF y se les invita a coadyuvar permanentemente con las acciones implementadas, tendientes a utilizar de manera más eficiente la energía eléctrica; que permitan consolidar y alcanzar en su totalidad los objetivos y metas trazadas en la materia anualmente.

**Vo. Bo.**

**Fernando Enrique Zambrano Suárez**

Vicepresidente de Planeación y Administración

**Supervisó:**  
**Gertrudis Rodríguez González**  
Directora de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

**Elaboró:**  
**Edgar Israel Ramírez Pérez**  
Jefe de Departamento de  
Mantenimiento y Conservación